

DECRETO N° 2677

TEMUCO,

26 AGO. 2015

**VISTOS**

- 1.- Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°4.818.- de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°103, de fecha 04 de febrero de 2015, que adjudica la Propuesta Pública N°190-2014, "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DIVERSOS SECTORES RURALES DE TEMUCO", ID: 1658-1168-LP14, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA HUEFEL LTDA., RUT: 76.338.762-3, por un monto de \$43.070.275 IVA Incl., con un plazo de ejecución de 70 días corridos.
- 4.- La Orden de Compra Electrónica N°1658-358-SE15, enviada a través del portal Mercado Público bajo el ID:1658-1168-LP14, de fecha 26 de Febrero de 2015 para la obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DIVERSOS SECTORES RURALES DE TEMUCO".
- 5.- Informe Técnico de Obras de fecha 17 de Agosto de 2015.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DIVERSOS SECTORES RURALES DE TEMUCO", ID: 1658-1168-LP14, a los siguientes funcionarios y funcionarias:

- Sra. Ivonne del Canto Gacitua – Ingeniero Constructor – Dirección de Obras.
- Sr. Miguel Ángel Acuña Emhart – Dirección de Planificación.
- Sr. Herman Lobos Araneda – Dirección Aseo y Ornato.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**JOBP./AGA.**  
Distribución.

- Administración Municipal.
- Dirección de Control.
- As. Jurídica.
- Dirección Rural.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Departamento Gestión de Abastecimiento.
- Departamento de Operaciones.
- Oficina de Partes.

931531

## INFORME TECNICO

REF. : "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DIVERSOS SECTORES RURALES DE TEMUCO"  
PROPUESTA PUBLICA N°189-2014 ID:1658-1168-LP14.

TEMUCO, 17 de Agosto de 2015.-

---

El Inspector Técnico de la Obra en referencia, nombrado por Decreto Alcaldicio N°103 de fecha 04 – febrero de 2015, obra adjudicada a la "Sociedad Constructora Huefel Ltda.", mediante el mismo decreto informa lo siguiente:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°103 de fecha 04 de Febrero de 2015, adjudica la Propuesta Pública N°189-2014, "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DIVERSOS SECTORES RURALES DE TEMUCO", ID:1658-1168-LP14, al oferente Sociedad Constructora Huefel Ltda., Rut: 76.338.762-3 por un monto de \$43.070.275 IVA Incl., con un plazo de ejecución de 70 días corridos.
- 2.- Acta Entrega de Terreno de fecha Mayo de 2015, señala que la obra tiene como fecha termino el 19 de Julio de 2015.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2415 de fecha 07 de Agosto de 2015, aprueba modificación de contrato "MEJORAMIENTO DE CAMINOS DIVERSOS SECTORES RURALES DE TEMUCO", en que se conviene un aumento de plazo de 20 días corridos, quedando como fecha de termino de obra el día 08 de Agosto de 2015.-
- 4.- La solicitud de Recepción de Obra del contratista de fecha 30 de Julio de 2015, que informa que la obra ha terminado y solicita recepción.
- 5.- De lo anterior se concluye que la obra ha sido terminada dentro del plazo contractual.
- 6.- De lo expuesto, ya que la obra se encuentra terminada, procede designar a los integrantes de la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra.



ALBERTO GONZALEZ ANGULO  
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

Distribución.

- Indicada.
- Departamento de Operaciones.
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.